

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

ACTA Nº002, SESION ORDINARIA H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE

MARTES, 09 DE ENERO DE 1996.

Tabla: A.- Acta
B.- Cuentas
C.- Tabla Ordinaria
D.- Hora Incidentes

En Hualañe a 09 del mes de Enero de 1996 y siendo las 15:10 hrs., entra en sesión el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde Don Carlos Ruz A. y con la asistencia de los Sres. Concejales Don Enrique Baeza C., Don Orlando Flores M., Don Gabriel Ponce O. y Don Herminio Hernández A., más la presencia del Sr. Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe.

La tabla del día considera:

A.- Acta

Se da lectura al acta del día Martes 02 de enero de 1996, la que no sufre modificaciones y es respaldada con la firma del Sr. Alcalde y el Ministro de Fe.

B.- Cuentas

El Sr. Alcalde informa que:

B.1.- En relación a la construcción de veredas realizadas por el Sr. Sergio Ramírez, el D.O.M. entregó informe al que adjunta certificado de prueba de consistencia de hormigón, certificando la calidad del trabajo, y que las quebraduras se deberían al estacionamiento de camiones sobre ellas; al respecto el Sr. Orlando Flores señala que él no reclama por las quebraduras, sino porque las veredas se están deshaciendo, porque los tratamientos al hormigón han sido malos. Además desea dejar constancia del pésimo trabajo que se está realizando en la reparación de veredas, ya que, están dejando pastelones partidos, están parchando veredas, en donde un cemento nuevo no pega con el viejo, y además no lo están adobando como se requiere, lo que presentará problemas en un año más; la denuncia es ratificada por el señor Enrique Baeza, ya que no están sacando las raíces de los árboles, como era la intención consulta el Sr. Baeza si a esta gente se le está pagando al día o por trato especial. El Sr. Alcalde encargará a la Srta. Yessica Alvarez, para que verifique las denuncias, pero que el problema principal pasa porque el Sr. D.O.M. no es el profesional adecuado para supervisar a este tipo de obras, ya que su título es Ingeniero Geógrafo; en relación a los árboles se van a plantar abedules en calle Libertad entre la Sra. Marta Retamal y la Plaza de Armas.

C.- Tabla Ordinaria

C.1.- Carta de ICAL consultores el Sr. Presidente del Capítulo Regional de Municipalidad, Don Sebastián Parra T., donde cuenta del trabajo realizado en los PLADECOS de la región y la mora del Municipio Hualañésino, en el pago de \$150.000, por la asistencia realizada. El Sr. Orlando Flores expresa que no se debieran pagar a la consultora, ya que no realizó trabajos en la comuna, sino que se basó solamente en el documento que se le entregó aquí en el municipio. La situación será definida cuando asista a reunión de concejo el Sr. Presidente Regional.

C.2.- Oficio 21 20 /12/95 de unión comunal de junta de vecinos, donde se reclama por el funcionamiento y mal uso de la patente, por parte del restaurant "Las Rosas", y que arrienda la Sra. Miriam Fuentes; solicitan que no se renueve la patente comercial, ya que el local trabaja como prostíbulo con bailes hasta la amanecida, se producen borracheras y peleas. Al respecto el Sr. Gabriel Ponce, deja constancia que Carabineros de Chile de la Tenencia Hualañé, están en conocimiento de la situación, pero que nunca actuado y que ellos se encuentran comprometidos en la implicancia del prostíbulo, ya que pasan metidos en el local, y no quieren actuar, no atreviéndose a proceder. Frente a esta denuncia el Sr. Baeza solicita se informe por escrito al Teniente y siga sumario a los funcionarios que señala el Sr. Gabriel P.; el mismo tiempo pide clausurar temporalmente el local. El Sr. Orlando Flores sugiere llamar a la propietaria del establecimiento y darle una nueva oportunidad, y que de seguir ocurriendo los hechos denunciados, se tomarán las medidas del caso.

C.3.- Oficio 22 de unión comunal de junta de vecinos, dando a conocer los reclamos e incomodidades que ha generado en la población y juventud de la localidad, el funcionamiento de la discoteque PANORAMA, en la Huerta, solicitando al municipio y Carabineros de Chile, poder regular y controlar el término de cada jornada recreativa. Al respecto el Sr. Alcalde sugiere invitar al Sub-Teniente de Carabineros y analizar los temas denunciados; así mismo llamará a los dueños de las patentes. Al respecto el Sr. Hernández expresa que son situaciones diferentes y que en caso La Huerta, solamente se debe ejercer un mayor control de Carabineros.

Vistas las denuncias se ACUERDA:

Invitar al Sr. Sub-Teniente de Carabineros para el próximo concejo, y si es posible la presencia del Comisario de Licantén.

C.4.- Oficio 26 9/01/96 de unión comunal de juntas de vecinos, denunciando irregularidades en el funcionamiento de la piscina municipal, entre ellos:

A.- Cuidador escucha música en tono desmedido y hasta altas horas de la noche.

B.- Negativa de concesionario para instalar pesebre de navidad para pascua.

C.- Entrenamiento de un Club Deportivo en los jardines del recinto.

D.- Valor de entradas muy caras.

Además el Sr. Alcalde agrega que se tienen problemas con el cambio de agua, ya que se desagua en el alcantarillado, con el llenar la piscina, lo que se realiza en hrs. inadecuadas; por último se ve descuidado el césped, e incluso se está secando en algunos sectores.

Sobre el particular el Sr. Alcalde citará al concesionario para plantear la problemática.

C.5.- Carta de los Sres. Pedro Miranda J. y Sergio Rojas F. directivos del Liceo Hualañé de fecha 09 de enero de 1996, manifestando la improcedencia de asignarles 15 hrs. de clases pedagógicas en el establecimiento. Al respecto el Sr. Alcalde informa se han realizado las consultas a Contraloría frente a la situación; pudiendo utilizarse el mecanismo de adecuación de personal, lo que se tendría que hacerse antes del 1º de marzo del año en curso. En relación al tema el Sr. Alcalde da lectura a carta que se hiciera llegar al Colegio de Profesores el Sr. D.A.E.M., señalando entre sus puntos la disconformidad de llamar solo algunos cargos a concurso público y no todos.

C.6.- Ordinario 421 15/12/95 de Corporación de Asistencia Judicial Región Metropolitana de Santiago, mediante el cual solicitan aumento del aporte mensual de \$ 123.012, que se entregó en 1995 a \$ 284.084 para el año 1996; al respecto se ACUERDA: Responder la solicitud, señalando que se encuentra fuera de plazo, ya que el presupuesto del año se aprobó en el mes de diciembre de 1995, pero que se tendrá presente la petición, y ver la posibilidad de entregar el aporte vía mayores ingresos.

C.7.- El Sr. Alcalde da a conocer presupuesto 1996 del sector Educación, lo que significó un monto de \$ 431.160.000.-

Los Sres. concejales toman conocimiento del informe lo respaldan con su firma al reverso.

Seguidamente se presenta el presupuesto 1996 para el sector Salud lo que significa un total de \$ 63.957. Los señores concejales toman conocimiento y respaldan el informe con su firma.

D.- Hora Incidentes

Sr. Alcalde

D.1.- Da a conocer que se deben realizar las gestiones ante el S.A.G. para regularizar la situación de tenencia de tierras de la Esc. Amelia Vial de Concha de Peralillo, correspondiente a la parcela 3, de la expropiación, CORA; para tal efecto se deben contratar los servicios de un profesional, para que haga la presentación de Insinuación al cargo correspondiente.

ACUERDO:

Contratar los servicios a honorarios de un profesional para que realice los tramites de insinuación frente SAG se pueda obtener la legalidad del terreno, para inscribirlo

posteriormente.

D.2.- Informa que el Sr. Orlando Flores asista a seminario sobre Educación, en la ciudad de La Serena, entre el 15 y el 19 de enero.

D.3.- Informa de situación conflictiva que se ha tenido con una patente de vulcanización en la calle Balmaceda, entre ruta J-60 y Arturo Prat, agregando que no se ha cursado la patente ya que el informe de Carabineros no es positivo; al respecto el Sr. Gabriel Ponce solicita que esa calle tenga un solo sentido, opinión que es resistida por los Sres. concejales ya que esa es una vía de entrada y salida de vehículos, especialmente camionesripieros que transitan hacia el puente Paula.

D.4.- Da a conocer oficio enviado a los propietarios de los sitios de la ex-línea ferrea, para que regulen su construcción.

D.5.- Informa que esta planificando una programación recreativa para el verano 1996, y entre las actividades se contemplaría una presentación de la Sub 20 de Colo Colo el día 31 de enero a las 18:30 horas; el espectáculo tiene un costo aprox. \$ 400.000; a demás existe la posibilidad de un grupo de teatro, el cual el costo serían \$ 200.000; así mismo da a conocer que los días 13 y 14 de enero se realizará el rodeo de Hualañé; al igual que el campeonato de fútbol infantil.

Sr. Orlando Flores, da a conocer que:

1.- El Capítulo Regional de Municip. publicó una declaración, en base a la disminución de ítemes para el sector Educ.

2.- Se hará elección de directivos del Capítulo Regional el día 1º de marzo de 1996; la reunión será por dos días en la localidad de Curanipe.

3.- El Sr. Cabello, concejal de Talca, informó que entró en funcionamiento el COANIQUEMA, para la región del Maule.

4.- En la reunión del capítulo, dio charla sobre drogradicción el jefe del OS-7 de Talca, a la vez solicitó fondos para esta sección policial.

5.- Se solicitó estacionamiento para concejales y Alcaldes en la ciudad de Talca, Linares, Cauquenes y Santiago; y solamente ha dado respuesta Santiago destinando 3 cupos para la región en Amunategui esquina Estado.

6.- Además se dio cuenta de un balance de la gestión realizada.

7.- Informa que trabajará un proyecto de veredas y multicancha para el sector Los Coipos, por lo que solicita la asistencia de la Srta. Yessica Alvarez para el estudio correspondiente.

8.- Consulta por estado del proyecto de agua potable para Los Coipos y Barba Rubia; El Sr. Alcalde informa que la

propuesta se habría presentado a través del ISAR, considerando las 3 etapas.

9.- Solicita que la Sra. Visitadora Social agilice la visita a la casa del Sr. Manuel Lobos, en el sector estero las cadenas de Caones.

Sr. Gabriel Ponce, solicita:

1.- Oficiar a vialidad para la construcción de un badén o puente en el estero las cadenas. El Sr. Alcalde informa que los antecedentes están en conocimiento de vialidad provincial.

2.- Da a conocer que existe malestar en la comunidad, por el alto cobro de nichos en el cementerio municipal, solicita activar el acuerdo del concejo, donde el municipio construiría nichos para venderlos a un bajo costo.

Sr. Hernández consulta:

1.- Qué sucede con las cacetas sanitarias de la Huerta ya que está pasando el tiempo y no se ve ningún movimiento, pide apurar la construcción. El Sr. Alcalde llamará por teléfono al contratista.

2.- Por procedimiento para asignar la subvención a los clubes de la Huerta.

3.- Que ha sucedido con la separación de los medidores de agua potable en el estadio Municipal. El Sr. Alcalde informa que se está en conversaciones con el Sr. Ramírez El Sr. Orlando Flores pide ver la posibilidad de presentar un proyecto de extracción por pozo profundo.

Sr. Enrique Baeza:

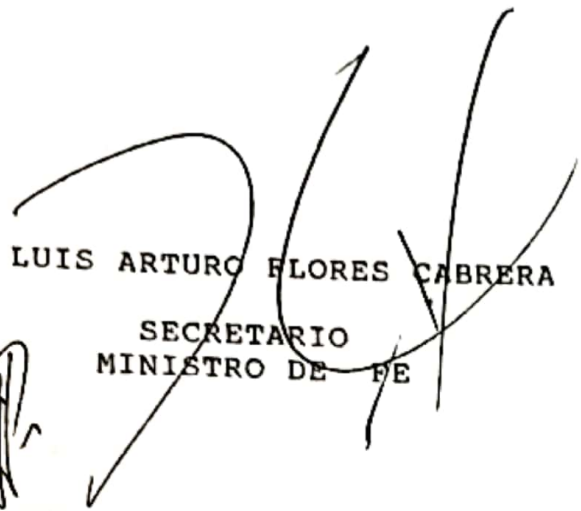
1.- Impugna el trabajo que se está haciendo en la repación de veredas en la ciudad, ya que no se está realizando un buen trabajo.

2.- Consulta por situación del proyecto de la Plaza de Armas, sugiriendo que como existen fondos poder ir construyendo por etapas, con recursos municipales, y por supuesto de acuerdo al proyecto diseñado.


3.- Muestra su preocupación por el mal estado en que se encuentra la galerías del estadio. El Sr. Alcalde informa que se desarmaron y se hará un proyecto para reponerlas.

4.- Desea ver la posibilidad de iluminar el estadio ya que se podría jugar en la noche; se la hace ver al señor concejal el alto costo que tendría su uso, lo que no serían capaz de solventar los clubes.

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión siendo
las 18:10 horas.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE